FENIX SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
2440953171230

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
19	1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS)	1093	1

Asegurado: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT) Documento: 80019300-8

Domicilio: DR. J. PRIETO 223 ESQ TEÓFILO DEL PUERTO Localidad: ASUNCION

Tomador: RODRIGUEZ BARRIOS, DIEGO JOAQUIN Documento: 2.292.560-0

Domicilio: 14 DE ABRIL Nº 9936 C/ PARAISO B° SAN PABLO Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado Gs. :
23/02/2024	00:00hs. del 23/02/2024	24:00hs. del 31/07/2024	160	30.280.892

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT), con domicilio en DR. J. PRIETO 223 ESQ TEÓFILO DEL PUERTO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 30.280.892.- (Guaranies: Treinta Millones Doscientos Ochenta Mil Ochocientos Noventa Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RODRIGUEZ BARRIOS, DIEGO JOAQUIN, con domicilio en 14 DE ABRIL Nº 9936 C/ PARAISO B° SAN PABLO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL CONTRATO N° 12/2023 "CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGON ARMADO, TANQUE SUBTERRANEO E INSTALACIONES DE BOMBAS PCI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE TERMINACION DEL EDIFICIO DEL CONACYT" - ID N° 433.543.-

EL TOMADOR AUTORIZA SUFICIENTEMENTE QUE EN CASO DE VENCIMIENTO DEL PERIODO FACTURADO, SE FACTURARAN NUEVOS PERIODOS HASTA LA DEVOLUCION DE LA POLIZA.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/02/2024	300.000
Total		300.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 300.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 23 de febrero de 2024

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ana Thompson
Gerente Comercial

Edgar Valdez
Gerente General